

**Informe de Auditoría Pública**

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**Cuentas anuales**

**correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015**

## INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO CORRESPONDIENTE A 2015

Al Consejo Social de la Universidad de Oviedo:

### I. Introducción

Hemos auditado, de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, las cuentas anuales de la Universidad de Oviedo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Esta auditoría ha sido realizada en el marco de lo previsto en el artículo 82 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que establece que el control de las inversiones, gastos e ingresos de las universidades se realizarán mediante técnicas de auditoría, bajo la supervisión del Consejo Social, siendo la legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público; y en el artículo 204.3 de los estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, que establece que sin perjuicio de la competencia del Consejo Social, el Rector podrá encargar auditorías de la situación económica y financiera de la Universidad.

El Gerente de la Universidad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Universidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en el apartado de "Normativa" de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables y presupuestarios, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente de la entidad el 30 de abril de 2016.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales:

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

### III. Resultados del trabajo: Fundamentos de la opinión favorable con salvedades

1. Los registros contables del inmovilizado material e inmaterial no se encuentran conciliados con los datos del inventario patrimonial que mantiene la Universidad, dándose una diferencia total entre el importe bruto contable y los datos del inventario de 341 miles de euros con las siguientes diferencias por epígrafe:
  - Inmovilizaciones inmateriales: 11.587 miles de euros.
  - Terrenos y construcciones: -90 miles de euros.
  - Instalaciones técnicas: -11.293 miles de euros.
  - Mobiliario: -8.432 miles de euros.
  - Otro inmovilizado: 8.569 miles de euros.

En consecuencia no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los importes incluidos en los epígrafes de inmovilizado material e inmaterial (incluyendo la amortización acumulada), y de patrimonio recibido en cesión y entregado en cesión del balance adjunto; ni sobre los importes de dotaciones para amortizaciones de inmovilizado de la cuenta del resultado económico-patrimonial adjunta.

2. El resultado presupuestario (superávit o déficit de financiación del ejercicio) incluye ajustes por desviaciones de financiación positivas de 4.380 miles de euros y por desviaciones de financiación negativas de 4.082 miles de euros; y el estado de Remanente de tesorería incluye como remanente afectado 10.273 miles de euros. No hemos podido obtener evidencia suficiente sobre los importes registrados de las desviaciones de financiación positivas y negativas (tanto acumuladas como del ejercicio), por lo que no podemos concluir sobre el resultado presupuestario ajustado, el remanente de tesorería ajustado, ni sobre el epígrafe de ajustes por periodificación del balance ni sobre el resultado económico patrimonial.

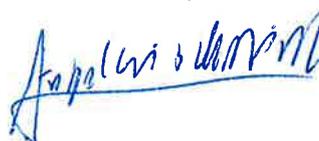
### IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el apartado de "Resultados del trabajo: fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Oviedo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### V. Otros asuntos que no afectan a la opinión

Con fecha 5 de mayo de 2015 otros auditores emitieron un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014, en el que se expresaron una opinión favorable con salvedades.

ERNST & YOUNG, S.L.



16 de mayo de 2016

Ángel Luis Martínez Fuentes

## ÍNDICE

Cuentas anuales - Tomo I  
Cuentas anuales - Tomo II  
Cuentas anuales - Tomo III